

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL  
DE LA COMPAÑÍA PROMETAL S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL  
2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los cuatro días de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PROMETAL, con la asistencia de los siguientes accionistas: ANVIED S.A., debidamente representada por VIVIANA EDITH GALLINO MONROY, propietaria de 1252 acciones, con derecho a 1252 votos, INMOBILIARIA VIANED, debidamente representada por ANDREA DENISSE GALLINO MONROY, propietaria de 1248 acciones, con derecho a 1248 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el Sr. RUBEN LANDAZURI RIVERA, en su calidad de Gerente de la Compañía. Preside de la junta, por disposición de los accionistas, la Sra. ANGELA LOPEZ QUIÑONEZ, y actúa como Secretaria de la Junta el Sr. JORGE ESPINOZA CARRANZA. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionista deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente, declaro formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General.
- Punto Dos.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario
- Punto Tres.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del año 2015
- Punto Cuatro.- Resolver sobre la Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

Se dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2015, el mismo que es puesta a consideración a los accionistas, siendo aprobado en forma unánime.

Se proceda a tratar el segundo punto, procediéndose a la lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

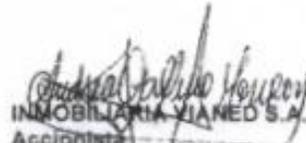
Referente al punto tres; los accionistas revisen los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, aprueben por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se reflejan una utilidad neta de USD 8,722.37, después de impuestos y participación de utilidades.

La Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades netas, pasen a constituir parte de las utilidades retenida, hasta que exista suficiente liquidez.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h20.-



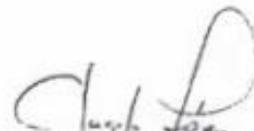
INVIDE S.A.  
Accionista



INMOBILIARIA VIANED S.A.  
Accionista



Ruben Vandezuri Rivera  
GERENTE



Angela López Quiñonez  
Presidente de la Junta



George Espinoza Garranza  
Secretario de la Junta